



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 961 / 2022

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de la recientemente aprobada Ley de emergencia en SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL SERVICIO PENITENCIARIO, los siguientes puntos:

- Concreción urgente de la ampliación del nuevo edificio de la comisaría N°3, ya que el actual, con aproximadamente 80 metros cuadrados, no reúne las condiciones mínimas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Incremento en número del personal policial.
- Recursos para la ampliación y fortalecimiento del Sistema Integral de Video Monitoreo Urbano, a fin de incrementar el número de cámaras, con los soportes tecnológicos correspondientes, así como la adquisición de todo medio o herramienta tecnológica que se pueda adherir o instalar al sistema de monitoreo.
- Ampliación y fortalecimiento en días y horarios de atención del Centro territorial de Denuncias.
- Recursos para infraestructura, logística y atención para el eficiente funcionamiento del Centro de Orientación a la Víctima de Violencia Familiar y Sexual (Comisaría de la Mujer).
- Disponibilidad de recursos edilicios, materiales y humanos para el funcionamiento eficiente de la Guardia Rural Los Pumas, y equipos de trabajo específicos que puedan constituirse.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de enero del año dos mil veintidós.-